PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR

Cita o Número de Informe	Oficina Auditada	Descripción de los Hallazgos	Plan de Acción Correctiva	Estatus del Plan de Acción Correctiva
DA-23-20	Departamento de Seguridad Pública Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	1. Pagos ilegales por $27,177,343 para contratos con vigencia retroactiva y servicios prestados sin contrato por $60,027. 2. Obtención de servicios publicitarios sin efectuar un proceso de competencia de solicitud de propuestas. 3. Pagos en excesos por $20,398, gastos innecesarios por el pago de almacenamiento de documentos y otras deficiencias relacionadas con los desembolsos. 4. Incumplimiento de las disposiciones relacionadas con las auditorías de los estados financieros.	El Departamento de Seguridad Pública (DSP) se encuentra en el proceso de identificar un lugar adecuado para almacenar las cajas y proceder con su decomiso, conforme a las leyes y reglamentación aplicables. Una vez se identifique dicho lugar, se iniciará el proceso de decomiso. Asimismo, el DSP está recopilando y evaluando los documentos correspondientes para determinar la acción a seguir. En conformidad con el Art. 1.10(c) de la Ley 20-2017, se creó la Oficina de Asuntos Legales, y todos los contratos son formalizados desde el DSP, cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes. En estos momentos, el DSP está en el proceso de establecer una normativa sobre los procedimientos de contratación de servicios de publicidad. Próximamente se circulará un memorando especial para establecer la normativa sobre los términos para las contrataciones relacionadas con la preparación de auditorías únicas (single audits).	Parcialmente cumplimentada.

Agencia: